ACLARATORIO No.1 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No.038-21 CELEBRADA ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES –Sigla: COINDERE NIT. 901.233.617-2

CONSIDERACIONES:

1) Que el 13 de octubre de 2021, se suscribió entre las partes la Aceptación de Oferta No.038-21, la cual tiene por objeto "*Diseñar un diagnóstico y lineamiento técnico de prevención, atención, protección, autoprotección y coordinación interinstitucional para las mujeres víctimas de violencia basada en género en Buenaventura*".

2) Que por un error involuntario se estableció el valor de IVA por $11.326.191, siendo el correcto $11.326.190 tomando la oferta presentada por el contratista en la plataforma SECOP II, lo cual es necesario aclarar.

Que por lo anterior, las partes acuerdan las siguientes cláusulas:

PRIMERA. ACLARAR el valor del IVA, establecido en el numeral 5 "valor" de la Aceptación de Oferta No. 038-21, el cual corresponde a **ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS MONEDA LEGAL ($11.326.190),** por lo tanto, el valor de la aceptación de oferta es el siguiente:

Valor sin IVA: $59.611.530
IVA: $11.326.190
Valor Total: $ 70.937.720

SEGUNDA.- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las demás estipulaciones de la aceptación de oferta No.038-21, continúan vigentes mientras no sean contrarias a lo establecido en el presente documento.

TERCERA.- COMUNICACIÓN A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS. LA CONTRATISTA deberá comunicar el presente aclaratorio a la compañía de seguros correspondiente.

CUARTA.- PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes contratantes.

La presente aclaración es aprobada y firmada por las partes a través de la plataforma del SECOP II

Proyectó: Marcela del Pilar Galvis Zamora, Asesora Área de Contratos.
Revisó: Leonardo Carrillo Cortes, Asesor de la Dirección Administrativa y Financiera.
Vo.Bo.: Enrique Armando Fuentes Ortiz, Jefe Área de Contratos.
Aprobó: Mabel Milena Sandoval Vargas, Directora Administrativa y Financiera.